

Participación de SEE y SESPAS en la rueda de prensa sobre cigarrillos electrónicos convocada por la Organización Médica Colegial (OMC) y el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT)

El pasado miércoles 5 de marzo, Esteve Fernández, vicepresidente de la SEE, participó en representación de SEE, SESPAS y sus sociedades afiliadas en una rueda de prensa en la sede de la OMC en Madrid, junto con representantes del CNPT y de otras sociedades científicas (SEMFyC, SEPAR, FACME) y la organización “Nofumadores.org”.

El motivo de la rueda de prensa era mostrar la preocupación de los profesionales sanitarios ante la propuesta de modificación de la Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios que ha hecho la Comisión de Sanidad y que va a ser discutida en el Senado. A pesar de tener aspectos positivos, como la prohibición de venta a menores, la propuesta de regulación es deficiente desde el actual conocimiento científico sobre los efectos sobre la salud de las personas que los utilizan o que están expuestas a sus emisiones y sobre las estrategias de salud pública de control del tabaco.



Fuente: [Acta Sanitaria](#)

Por ello, la OMC, el CNPT y las sociedades científicas y asociaciones ciudadanas y de consumidores han destacado tres aspectos fundamentales a tener en cuenta en el debate en el Senado sobre la regulación de los cigarrillos electrónicos, como son que la regulación de los espacios se amplíe también a bares, restaurantes y hostelería sin excepciones; que la regulación de la promoción y la publicidad en medios audiovisuales sea total, más allá de la propuesta actual limitada al “horario infantil”; y que se iguale la fiscalidad de los dispositivos electrónicos a la de los cigarrillos convencionales.

La rueda de prensa ha tenido una importante repercusión mediática, tanto en prensa escrita y medios digitales (ver la noticia en [El Mundo](#), [Cadena SER](#), [Huffington Post](#), [20minutos](#), [Acta Sanitaria](#), [Telecinco](#), [La Sexta](#), y la [Agencia EFE](#)).